



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZACION 1° CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA TOCOGINECOLÓGICA Y REPRODUCTIVA

VISTO:

La nota presentada por los Sres. Prof. Dr. Héctor Dante Lucchini y Dr. Otilio Daniel Rosato, solicitando autorización para el dictado del “1° CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA TOCOGINECOLÓGICA Y REPRODUCTIVA”;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad Referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el dictado del “1° CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA TOCOGINECOLÓGICA Y REPRODUCTIVA”, organizado por la I° Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología, la II° Cátedra de Clínica Ginecológica, el Departamento de Endocrinología y Diabetes y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de Córdoba, que se llevará a cabo bajo la Dirección de la Sra. Dra. Carolina Fux Otta y el Sr. Dr. Néstor Dicuatro, desde el 17 de Agosto al 05 de Octubre de 2020. La actividad NO es arancelada.

Art.2°: Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3°: Registrar y Comunicar.

